V16

FGE VERACRUZ
Fiscalía General del Estado

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha: 04 de Noviembre de 2020

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social:	Tipo de Empresa:	
CONSORCIO SILLIX SA DE CV	Micro [X]	Mediana [ ]
	Pequeña [ ]	No MYPYME [ ]

Domicilio Fiscal: (Calle y Número)	Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.	Teléfono fijo:
JUAN SOTO	18	1	91000	CSI141229C77	[redacted]

Colonia:	Delegación: (si aplica)	Teléfono celular:
CENTRO	XALAPA	[redacted]

Ciudad:	Estado:
XALAPA	VERACRUZ

Correo electrónico:	Pagina Web:
[redacted]	[redacted]

Origen del Proveedor: Estatal [X] Estado de Veracruz Nacional [ ] Resto del País

Giro de la Empresa:

1.- Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada,2.-Otros intermediarios de comercio al por mayor,3.-Servicios de contabilidad y auditoría,4.-Alquiler de Oficinas y locales comerciales

INFORMACIÓN TESTADA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas,72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACIÓN TESTADA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas,72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
[redacted]	[redacted]	[redacted]
	Plaza:	Estado:
	[redacted]	[redacted]

Nombre del Titular de la cuenta:	Cuenta de Cheques (11 dígitos):	No. Cuenta (Uniclabe de 18 digitos):
CONSORCIO SILLIX SA DE CV	[redacted]	[redacted]

Nombre del Representante Legal:	Teléfono:	Correo electrónico:
MARIA GRISELDA BAUTISTA GUEVARA	[redacted]	[redacted]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO,SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO [X] SI [ ] Especifique:

Firma del Representante Legal:	Firma del Titular de la cuenta:	Sello del Departamento de Adquisiciones:
Griselda 36	Griselda 36	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE 04 NOV 2020 RECIBIDO DEPTO. DE ADQUISICIONES

Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones

Documentación que deben presentar en COPIA SIMPLE:

Personas Físicas:			Personas Morales:		
Acta de nacimiento			Acta constitutiva de la sociedad	X	
Copia de Identificación Oficial			Poder del Representante Legal	X	
Constancia de Situación Fiscal			Copia de Identificación Oficial	X	
Declaración Impuestos reciente			Constancia de Situación Fiscal	X	
Comprobante de Domicilio			Declaración Impuestos reciente	X	
			Comprobante de Domicilio	X	

No. De Proveedor

Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones

0861

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TERMINO, DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACIÓN TESTADA. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas,72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.